
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.246

Viernes 6 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2123811

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 821 EXENTA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021,
QUE APRUEBA PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN AÑO 2022, DE LA
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA**

(Extracto)

Con fecha 28 de abril de 2022, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 295, que "Modifica resolución exenta N° 821, de fecha 23 de diciembre de 2021, que Aprueba Plan Anual de Fiscalización año 2022, de la Superintendencia de Educación, en los términos que indica", la cual contiene las modificaciones a las instrucciones de planificación de las actividades de fiscalización para el año 2022 a los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente y del nivel de educación parvularia que no cuentan con reconocimiento oficial o autorización de funcionamiento. La resolución referida comenzará a regir desde su publicación en extracto en el Diario Oficial y estará disponible íntegramente en la página web institucional www.supereduc.cl.- Rodrigo Cerda O., Jefe Departamento Fiscalización Procesos Educativos.

